

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TMECUADOR S.A.

Siendo las 9H00, del 24 de abril de 2017, se reúnen todos los Accionistas de la compañía TMECUADOR S.A., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre Paris, Piso cinco, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
1) TME Latin America Holding Spain one S.L.	15.000	\$ 15.000	\$ 15.000
2) TME Latin America Holding Spain two S.L.	15.000	\$ 15.000	\$ 15.000
TOTAL:	30.000	\$ 30.000	\$ 30.000

Los Accionistas comparecen representados mediante poder por los Drs. Maria Cristina Flores y Pablo Espinosa Quiroz.

Actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. Francisco Pabón, y como Presidente de la Junta el Dr. Pablo Espinosa Quiroz.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los Accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral y el Informe del Gerente y Comisario.
2. Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
4. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2017
5. Nombramiento de Gerente de la compañía

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral e Informe de el gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de situación financiera del Año 2016, al Estado de Resultado Integral y al informe de gerente y comisario de la Compañía.

El Sr. Pabón pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron utilidades por un monto de US\$ 250.793,00, de las cuales se ha deducido conforme a la ley el 15% que corresponde al porcentaje a favor de los empleados, en el monto de US\$ 37.619,00 y del saldo restante causa un impuesto a la renta de US\$ 85.169,00, como resultado del cual queda una utilidad neta después de impuestos de US\$ 128.005,00 a disposición de los Accionistas.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y balances presentados.

2.- Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía

Toma la palabra el secretario de la Junta y señala que conforme a la ley se debe proceder a repartir las utilidades a los empleados.

Con esa consideración, la Junta decide por unanimidad disponer el pago de utilidades a los empleados, y se resuelve que el valor correspondiente a utilidad 2016, se distribuya entre los Accionistas.

Esta resolución es aceptada unánimemente por los Accionistas presentes.

3.- Conocimiento del informe de auditoría externa

Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo. De esta manera, la Junta General da cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del numeral dos, del Artículo 231 de la Ley de Compañías.

4.- Nombramiento del Auditor Externo y Comisario

Para el ejercicio económico 2017, el Dr. Pablo Espinosa Quiroz, mociona el nombramiento de Martínez Chávez y Asociados Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía, y del Sr. Santiago Salazar como comisario.

Estos nombramientos son aceptados unánimemente por los Accionistas.

5.- Nombramiento de Gerente de la compañía

El Secretario Ad-Hoc pone de manifiesto a la Junta que el nombramiento de Gerente de la compañía esta por caducarse por lo que es indispensable que se nombre un nuevo Gerente para la compañía. El Dr. Pablo Espinosa propone a la Junta que se ratifique en el cargo al señor Diego Fernando Mantilla Espinoza, como Gerente de la compañía.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta por unanimidad aprueba el nombramiento del señor Diego Fernando Mantilla Espinoza, como Gerente de la compañía

Se autoriza al Dr. Pablo Espinoza, para que realice la notificación y emisión de los nombramientos de Gerente.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

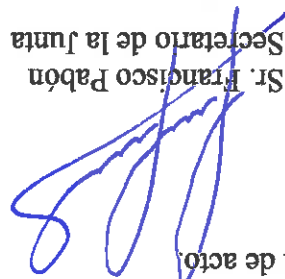
Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h00.

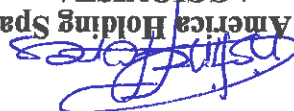
Se incorpora al expediente:

1. Lista de Asistentes
2. Estado de situación financiera, Estado de Resultado
3. Integral e Informe de Gerente.
4. Informe de Auditoría Externa
- Informe de Comisario

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.


Dr. Pablo Espinoza Quiroz
Presidente Ad-Hoc


Sr. Francisco Pabón
Secretario de la Junta


TMF Latin America Holding Spain one S.L.
ACCIONISTA
Representada por Dra. María Cristina Flores


TMF Latin America Holding Spain two S.L.
ACCIONISTA
Representada por el Dr. Pablo Espinoza Quiroz

